



# RESOLUCION - R - N° 382 - 95

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 11 SET 1995

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 50/94

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral N° 128-95 del 25 de Abril de 1995; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se prorroga la designación de la abogada Gloria Leonor Kulisevsky de Barrandeguy, en el cargo de Asesora Jurídica de Rectorado, categoría 10, a partir del 19 de Abril del corriente año y por el término de tres (3) meses;

Que se solicita la prórroga de la designación de la abogada Kulisevsky de Barrandeguy, a partir del 19 de Agosto del corriente año y por el término de dos (2) meses;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Prorrogar la designación de la abogada Gloria Leonor KULISEVSKY de BARRANDEGUY, en el cargo de Asesora Jurídica de Rectorado, categoría 10, a partir del 19 de Agosto del corriente año y por el término de dos (2) meses.

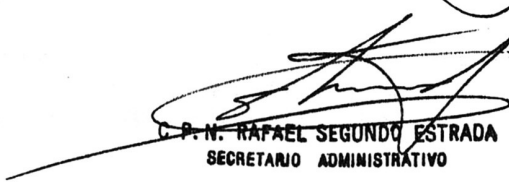
ARTICULO 20.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, en la respectiva partida individual vacante, por renuncia del abogado Federico Gabriel KOSINER.

ARTICULO 30.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



  
JUAN H. HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

  
C.P.N. NARCISO RAMON GALLO  
RECTOR

  
C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO